



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 22 de febrero de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana. (2008081039)

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2004, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del PGOU de Almendralejo en terrenos situados junto a la Avda. De A Rua.

Dicho acuerdo de aprobación inicial se publicó en El Periódico Extremadura de 17 de diciembre de 2004 y en el Diario Oficial de Extremadura n.º 7 de 20 de enero de 2005.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2005, acordó aprobar provisionalmente la modificación puntual referida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y en base a la Resolución de la CUOTEX de 31 de enero de 2008, se acuerda la apertura de nuevo periodo de información pública, por plazo de un mes, a fin de que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8:00 a 15:00 horas en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 22 de febrero de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

EDICTO de 14 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias SUZ-4. (2008ED0192)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2008, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Azuaga, SUZ-4- ampliación Norte del Polígono Industrial Alcalde Victoriano Prieto Molina, redactadas por el Arquitecto D. Antonio Calderón Romo, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Periódico HOY (último en que se publique), durante el cual podrá ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Azuaga, a 14 de marzo de 2008. La Alcaldesa, M.ª NATIVIDAD FUENTES DEL PUERTO.